

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al puesto que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Giuliana Patricia Becerra Celis, al puesto de Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

ALBINA RUIZ RÍOS  
Ministra del Ambiente

2227324-14

## Designan Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 018-2023-MINAM

Lima, 20 de octubre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Viceministro/a de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente;

Que, se ha visto por conveniente designar a la funcionaria que desempeñará el puesto de Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la señora Rosa Francisca Zavala Correa en el puesto de Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

ALBINA RUIZ RÍOS  
Ministra del Ambiente

2227324-15

## Encargan funciones de la Presidencia Ejecutiva del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) a la Viceministra de Gestión Ambiental

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 019-2023-MINAM

Lima, 20 de octubre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución Suprema N° 014-2023-MINAM, se encarga las funciones de la Presidencia Ejecutiva del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), a la señora Giuliana Patricia Becerra Celis, Viceministra de Gestión Ambiental, en adición a sus funciones a partir del 16 de setiembre de 2023 y en tanto se designe a su titular;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo de Viceministra de Gestión Ambiental, la misma que fue aceptada, por lo que corresponde dar por concluido el encargo de la Presidencia Ejecutiva de dicha entidad a la señora Giuliana Patricia Becerra Celis, y encargar dichas funciones a la Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29968, Ley que crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE); y, el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), aprobado por Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo a la señora Giuliana Patricia Becerra Celis, de las funciones de la Presidencia Ejecutiva del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), dispuesto en el artículo 2 de la Resolución Suprema N° 014-2023-MINAM.

**Artículo 2.-** Encargar las funciones de la Presidencia Ejecutiva del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), a la señora Rosa Francisca Zavala Correa, Viceministra de Gestión Ambiental, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

ALBINA RUIZ RÍOS  
Ministra del Ambiente

2227324-16